Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA DE REPERTORIO

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE REPERTORIO

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA **2**

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES **2**

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 2

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 3

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 4

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 6

1.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 7

1.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 8

2 METODOLOGÍA **10**

2.1 REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 10

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 11

2.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 11

2.3.1 Materiales y recursos didácticos 11

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 12

2.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES . 12

2.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 12

2.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 12

3 EVALUACIÓN **13**

3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 13

3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR, MENCIÓN DE HONOR O PREMIO FIN DE GRADO 14

3.3 EXAMEN DE 6º DE EPM 14

3.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 15

3.5 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 15

3.6 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 15

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer la partitura general.
- Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.
- Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.
- Conocer cúales son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.
- Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y repertorista, adaptándose a las características requeridas por la partitura.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.
- Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.
- Encontrar una interpretación única y personal.
- Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.
- Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte pianística como si fuera tocada por uno mismo.
- Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

CONTENIDOS

- Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas o voz con acompañamiento de piano o de orquesta.
- Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.
- Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.
- Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.
- Análisis musical, formal, armónico y estético.
- Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretación.
- Trabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.
- Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.
- Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.

- Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.
- Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.
- Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.
- La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…
- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.
- Comunicación con el pianista repertorista.
- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.
- Solvencia en la actuación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas) : 40%
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%
- Comunicación con el pianista: 30%
- Solvencia en la actuación en público: 20%

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer la partitura general.
- Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.
- Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.
- Conocer cúales son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.
- Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y repertorista, adaptándose a las características requeridas por la partitura.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.
- Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.
- Encontrar una interpretación única y personal.
- Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.
- Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte pianística como si fuera tocada por uno mismo.
- Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

CONTENIDOS

- Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas o voz con acompañamiento de piano o de orquesta.
- Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.
- Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.
- Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.
- Análisis musical, formal, armónico y estético.
- Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretación.
- Trabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.
- Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.
- Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.
- Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.
- Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.
- Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.
- La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…
- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.
- Comunicación con el pianista repertorista.
- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.
- Solvencia en la actuación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas) : 40%
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%
- Comunicación con el pianista: 30%
- Solvencia en la actuación en público: 20%

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer la partitura general.
- Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.

- Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.
- Conocer cúales son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.
- Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y repertorista, adaptándose a las características requeridas por la partitura.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.
- Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.
- Encontrar una interpretación única y personal.
- Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.
- Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte pianística como si fuera tocada por uno mismo.
- Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

CONTENIDOS

- Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas o voz con acompañamiento de piano o de orquesta.
- Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.
- Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.
- Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.
- Análisis musical, formal, armónico y estético.
- Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretación.
- Trabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.
- Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.
- Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.
- Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.
- Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.
- Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.
- La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…
- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.
- Comunicación con el pianista repertorista.

- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.
- Solvencia en la actuación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas) : 40%
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%
- Comunicación con el pianista: 30%
- Solvencia en la actuación en público: 20%

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer la partitura general.
- Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.
- Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.
- Conocer cúales son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.
- Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y repertorista, adaptándose a las características requeridas por la partitura.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.
- Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.
- Encontrar una interpretación única y personal.
- Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.
- Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte pianística como si fuera tocada por uno mismo.
- Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

CONTENIDOS

- Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas o voz con acompañamiento de piano o de orquesta.
- Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.
- Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.
- Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.
- Análisis musical, formal, armónico y estético.
- Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretación.
- Trabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.
- Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.
- Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.

- Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.
- Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.
- Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.
- La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…
- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.
- Comunicación con el pianista repertorista.
- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.
- Solvencia en la actuación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas) : 40%
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%
- Comunicación con el pianista: 30%
- Solvencia en la actuación en público: 20%

1.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer la partitura general.
- Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.
- Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.
- Conocer cúales son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.
- Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y repertorista, adaptándose a las características requeridas por la partitura.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.
- Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.
- Encontrar una interpretación única y personal.
- Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.
- Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte pianística como si fuera tocada por uno mismo.
- Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

CONTENIDOS

- Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas o voz con acompañamiento de piano o de orquesta.
- Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.
- Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.
- Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.
- Análisis musical, formal, armónico y estético.
- Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretación.
- Trabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.
- Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.
- Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.
- Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.
- Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.
- Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.
- La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…
- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.
- Comunicación con el pianista repertorista.
- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.
- Solvencia en la actuación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas) : 40%
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%
- Comunicación con el pianista: 30%
- Solvencia en la actuación en público: 20%

1.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Conocer la partitura general.

- Conocer los criterios interpretativos aplicables a su repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Relacionar las obras del repertorio propio con su entorno histórico y estético.
- Comunicarse continuamente con el profesor repertorista.
- Conocer cúales son las necesidades o los problemas que plantea el trabajo junto con el profesor repertorista.
- Aplicar los recursos técnicos adquiridos consiguiendo el máximo aprovechamiento entre alumno y repertorista, adaptándose a las características requeridas por la partitura.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor y el repertorista.
- Transmitir emociones que trasciendan lo meramente técnico.
- Encontrar una interpretación única y personal.
- Reaccionar con la rapidez de reflejos necesaria ante los problemas que puedan surgir en la actuación en público.
- Poner en práctica de forma sistemática la audición global, con el objeto de que se escuche siempre la parte pianística como si fuera tocada por uno mismo.
- Desarrollar la crítica ante la propia actuación mediante una adecuada autoescucha.

CONTENIDOS

- Conocimiento de la terminología y la grafía para instrumentos solistas o voz con acompañamiento de piano o de orquesta.
- Estudio del fraseo de acuerdo con el estilo y época de las obras de repertorio.
- Articulación adecuada a la época y el estilo musical de las obras estudiadas.
- Conocimiento del entorno histórico de los compositores de las obras del repertorio.
- Análisis musical, formal, armónico y estético.
- Documentación bibliográfica, discográfica y/o de imagen que aporten más puntos de vista ante la interpretación.
- Trabajo de las obras propuestas por el profesor de cada especialidad.
- Estudio de los recursos técnicos necesarios para la ejecución con acompañante.
- Desarrollo de los hábitos gestuales necesarios para la interpretación en conjunto.
- Colaboración activa y participativa en los proyectos propuestos por el profesor tutor de cada especialidad y el repertorista.
- Afinación en el trabajo de la línea melódica de acuerdo con la armonía del acompañamiento.
- Estudio de los distintos aspectos musicales que desarrollen la sensibilidad y la capacidad de transmisión de las propias emociones.
- Estudio de los mecanismos necesarios para el desarrollo de la capacidad de autocontrol en la actuación en público.
- La propia escucha y la escucha global como requisito del contacto de forma natural con el instrumento y con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- Fidelidad al texto: precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas…
- Conocimiento de la relación de las obras del repertorio a trabajar con su entorno histórico y estético.

- Dominio de recursos técnicos e interpretativos.
- Comunicación con el pianista repertorista.
- Aplicación de los recursos técnicos adquiridos adaptándose a las características particulares de cada partitura.
- Solvencia en la actuación en público.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Fidelidad al texto (precisión rítmica, afinación, articulación, fraseo, dinámicas) : 40%
- Dominio de recursos técnicos e interpretativos: 10%
- Comunicación con el pianista: 30%
- Solvencia en la actuación en público: 20%

2 METODOLOGÍA

2.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EPM

Las obras que se trabajan en la asignatura de repertorio con pianista acompañante son las que el profesor tutor o de repertorio programen para cada alumno.

Si las obras a interpretar en las audiciones, exámenes o actividades oficiales del centro, fueran propuestas por el profesor tutor, éstas deberán ser informadas al profesor repertorista con al menos un mes de antelación antes de su presentación, y requerirán, al menos, de la posibilidad de tener tres ensayos con el alumno para su correcta realización.

SEGUNDO CURSO EPM

Las obras que se trabajan en la asignatura de repertorio con pianista acompañante son las que el profesor tutor o de repertorio programen para cada alumno.
Si las obras a interpretar en las audiciones, exámenes o actividades oficiales del centro, fueran propuestas por el profesor tutor, éstas deberán ser informadas al profesor repertorista con al menos un mes de antelación antes de su presentación, y requerirán, al menos, de la posibilidad de tener tres ensayos con el alumno para su correcta realización.

TERCER CURSO EPM

Las obras que se trabajan en la asignatura de repertorio con pianista acompañante son las que el profesor tutor o de repertorio programen para cada alumno.
Si las obras a interpretar en las audiciones, exámenes o actividades oficiales del centro, fueran propuestas por el profesor tutor, éstas deberán ser informadas al profesor repertorista con al menos un mes de antelación antes de su presentación, y requerirán, al menos, de la posibilidad de tener tres ensayos con el alumno para su correcta realización.

CUARTO CURSO EPM

Las obras que se trabajan en la asignatura de repertorio con pianista acompañante son las que el profesor tutor o de repertorio programen para cada alumno.

Si las obras a interpretar en las audiciones, exámenes o actividades oficiales del centro, fueran propuestas por el profesor tutor, éstas deberán ser informadas al profesor repertorista con al menos un mes de antelación antes de su presentación, y requerirán, al menos, de la posibilidad de tener tres ensayos con el alumno para su correcta realización.

QUINTO CURSO EPM

Las obras que se trabajan en la asignatura de repertorio con pianista acompañante son las que el profesor tutor o de repertorio programen para cada alumno.
Si las obras a interpretar en las audiciones, exámenes o actividades oficiales del centro, fueran propuestas por el profesor tutor, éstas deberán ser informadas al profesor repertorista con al menos un mes de antelación antes de su presentación, y requerirán, al menos, de la posibilidad de tener tres ensayos con el alumno para su correcta realización.

SEXTO CURSO EPM

Las obras que se trabajan en la asignatura de repertorio con pianista acompañante son las que el profesor tutor o de repertorio programen para cada alumno.
Si las obras a interpretar en las audiciones, exámenes o actividades oficiales del centro, fueran propuestas por el profesor tutor, éstas deberán ser informadas al profesor repertorista con al menos un mes de antelación antes de su presentación, y requerirán, al menos, de la posibilidad de tener tres ensayos con el alumno para su correcta realización.

2.2 Distribución temporal

Repertorio con pianista acompañante en especialidad de canto: 1º a 6º EE.PP., una hora semanal de clase individual.
El alumno deberá preparar el repertorio propuesto por el profesor tutor de canto.

Repertorio con pianista acompañante en resto de especialidades: 1º y 2º EE.PP., quince minutos semanales de clase individual, de 3º a 6º EE.PP., media hora semanal de clase individual. Se exigirá la preparación de al menos una obra por trimestre que será propuesta por el profesor tutor de instrumento o/y por el profesor de repertorio

2.3 Recursos didácticos

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

El material utilizado incluye partituras, discos, libros, vídeos, internet, así como las herramientas que ofrece el Tic y sus recursos de enseñanza on-line.

En cada sesión lectiva habrá un tiempo dedicado a la lectura del material nuevo y a la transmisión de directrices para estudiarlo en casa, y un tiempo dedicado a revisar el trabajo que el alumno ha hecho durante la semana y a dar, si es necesario, nuevas indicaciones para continuar profundizando.

Se harán audiciones de música grabada preferentemente que tenga relación con alguna de las que los alumnos estén trabajando y podrá ser comentada.

Se animará a los alumnos a asistir a conciertos que se programen en su entorno y que puedan reforzar los conocimientos adquiridos.
Se potenciará la lectura a primera vista con fragmento u obras sencillas.
Se analizarán las partituras propuestas por el profesor tutor de cada especialidad, en todos los aspectos posibles: grafía, fraseo, estilo, forma, entorno histórico

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán audiciones en el centro o fuera de él, por iniciativa del profesor de repertorio y/o del tutor. En este último caso, las fechas deberán acordarse con la antelación necesaria, así como el programa a interpretar.
Como actividades complementarias, el departamento realiza audiciones extraordinarias fuera del centro en los diferentes auditorios que tienen acuerdos con el conservatorio.
Uno de los actos más relevantes es el Concierto de Entrega de Premios en el que participan los alumnos que han obtenido Premio de Honor en 6º EE.PP. actuando junto a sus profesores repertoristas en el Auditorio Nacional de Madrid.
Asimismo, los profesores de Repertorio con pianista acompañante en las especialidades instrumentales, además de impartir sus clases a los alumnos entre 1º y 6º de EE.PP, atienden en lo posible a los alumnos de EE.EE. en las actividades del centro que así lo requieren tales como exámenes y audiciones.

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente, acordarán con el profesor el repertorio a realizar para poder superar los objetivos y contenidos del curso pendiente. Si este lo considera conveniente, el alumno interpretará dicho repertorio en alguna de las audiciones programadas de la segunda evaluación.
Debido a que los alumnos con la asignatura de repertorio pendiente cursan dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de repertorio del curso en que están matriculados, tendrán que demostrar a lo largo del curso la adquisición de las competencias propias de la asignatura del curso pendiente dentro de las actividades ordinarias previstas en la programación.

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

La coordinación con otros miembros de la comunidad educativa tiene lugar especialmente en este departamento, estando en comunicación permanente con los profesores tutores de canto y los distintos instrumentos que componen nuestro alumnado, así como con las familias de los alumnos. Así, se colabora asiduamente con el departamento de Música Antigua, departamento de Piano, departamento de Guitarra, clase de Música de cámara, clase de Coro, orquestas de alumnos del centro, departamentos de cuerda, departamento de viento y percusión, etc.

2.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a

la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.
Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3 EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.
La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor.

El alumno interpretará las obras según se especifica en el apartado de distribución temporal, teniendo en cuenta los aspectos estilísticos, así como el entorno histórico de las mismas.
Deberá ser riguroso en la lectura del texto y demás aspectos planteados en la partitura.
El alumno deberá trabajar de forma individual las obras propuestas y aplicar las correcciones e indicaciones del profesor de repertorio.

El alumno deberá de ser capaz de establecer la comunicación imprescindible con el profesor de repertorio, utilizando recursos como el lenguaje corporal necesario y la escucha activa.
Deberá de ser capaz de tocar en público las obras trabajadas logrando una interpretación artística, única y personal.
El alumno deberá alcanzar la autonomía necesaria parta valorar adecuadamente su propia interpretación.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.
Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse al examen de **Matrícula de Honor**. Dicha prueba consistirá en la interpretación de un programa a elegir entre las obras trabajadas durante el curso, interpretado conjuntamente con su profesor de repertorio, cuya duración no exceda de seis minutos para 1º, 2º y 3º curso de EEPP y de diez minutos para 4º, 5º y 6º curso de EEPP.

Criterios de Calificación

- **Fidelidad al texto** : precisión rítmica, articulación, afinación, fraseo, dinámicas): 40%
- **Dominio de recursos técnicos e interpretativos:** 10%
- **Comunicación con el pianista:** 30%
- **Solvencia en la actuación en público**: 20%

3.3 Examen de 6º de EPM

Los alumnos de 6º EE.PP. deberán interpretar un programa determinado por cada especialidad que será trabajado a lo largo de todo el curso en la clase de repertorio con el pianista repertorista. Se interpretará junto al profesor de dicha asignatura en el examen final de 6º convocado desde jefatura de estudios.

Los alumnos que, habiendo superado con anterioridad el curso 6º de repertorio, se encuentren matriculados en 6º de EEPP y vayan a realizar el examen final correspondiente, contarán con el acompañamiento al piano en dicho examen final con tribunal del profesor de repertorio asignado en ese curso. Durante el curso podrán ser acompañados por el profesor de repertorio únicamente en la última audición antes del

examen, para lo cual dispondrán de dos ensayos previos. El profesor tutor deberá acordar con el profesor de repertorio el programa total del examen final y fijarlo antes del 30 de noviembre.

3.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria

En todos los cursos, el procedimiento de evaluación extraordinaria será una prueba evaluativa o examen con el profesor, en la que el alumno interpretará la totalidad del repertorio exigido para superar el curso correspondiente, conjuntamente con el profesor de repertorio.
El programa a presentar será propuesto por parte del profesor de repertorio.
En dicha prueba evaluativa o examen, el profesor podrá formular preguntas referentes al repertorio interpretado como procedimiento complementario.
Los **criterios de evaluación y calificación** serán los mismos que para la Evaluación Ordinaria del curso correspondiente.

3.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

La recuperación de la asignatura, en caso de quedar pendiente del curso anterior, tendrá lugar mediante una prueba evaluativa o audición en la convocatoria correspondiente a la segunda evaluación.
Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y criterios de calificación serán los del curso a superar.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final

3.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.
El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.
El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El examen consistirá en:

- Interpretación de la totalidad del programa correspondiente a su curso.
- Responder verbalmente a una serie de preguntas relacionadas con las obras interpretadas y la ejecución de las mismas.
- Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.
- El programa a presentar será propuesto por el profesor de repertorio con pianista acompañante. Es competencia del alumno comunicarse con su profesor de repertorio para conocer el programa a presentar en dicha prueba.

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, …

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, …

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, …

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ….

Actitud – 5%

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio…